



Asociación de vecinos del Barrio Laiseca  
Con domicilio en el Bº Laiseca, 154 A  
39709 Sámano, Castro Urdiales

Ref: 09

**Att: Sr. Alcalde Presidente de la Junta Vecinal de Sámano**

**Att: Ilustrísimo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales**

**Att: Dirección de Protección Civil del Gobierno de Cantabria**

**Att: Federación Cántabra de Asociaciones de Vecinos (FECAV)**

**ASUNTO: SALIDA DE EMERGENCIAS EN EL POLIDEPORTIVO DE SÁMANO**

Doña Andrea Mathieu Raulet, en calidad de **Presidenta de la Asociación de vecinos del Barrio de Laiseca** y domicilio en Bº Laiseca 154 A, Sámano; D. Félix Peñafiel Fernández, en calidad de **Presidente de la Asociación de vecinos de Montealegre** y domicilio Bº Montealegre 258 A chalet nº 7, Sámano y Doña Maria Ángeles Etxaburu Llama, en calidad de **Presidenta de la Asociación de Vecinos de Sámano** y domicilio en C/ Sámano, 22, A14, Sámano

**EXPONEN:**

Que habiendo tenido conocimiento de las características de la salida de emergencia con la que se está dotando al nuevo Polideportivo de Sámano, consistente en una **escalera de tipo caracol** que finaliza en una puerta de emergencias, que a su vez da acceso a un **talud de tierra**, consideramos que a pesar de que se prevé la ejecución de un camino que descenderá por el talud y desembocará en la **carretera autonómica CA-520 Sámano-Guriezo**, este proyecto representa una solución inadecuada para implementar una salida de emergencias en un recinto público, como es el caso del Polideportivo de Sámano.

Las normas en materia de seguridad en edificios públicos establecen que, además de la existencia de extintores y sistemas de alarma, es necesario la implantación de un **Plan de Emergencias** perfectamente definido, así como la adecuación de aquellas infraestructuras que faciliten la ejecución de dicho plan: las puertas de salida de emergencias deberán de abrir para fuera, no estar obstruidas, estar iluminadas y dar hacia un **espacio abierto y amplio donde el número de evacuados no corra ningún peligro**, de preferencia a la calle.

En la siguiente imagen se puede apreciar la futura salida de emergencia del Polideportivo:





Asociación de vecinos del Barrio Laiseca  
Con domicilio en el Bº Laiseca, 154 A  
39709 Sámano, Castro Urdiales

Ref: 09

Con el proyecto actual si se produjese una situación de emergencia en el Polideportivo de Sámano, la gente bajará a trompicones por la escalera de caracol (4 pisos en el peor de los casos), saldrá por la puerta y se encontrará con dos opciones: tirarse por un talud hacia la carretera o descender “civilizadamente” por el camino que baja hasta la misma carretera. Una vez en la carretera, dado que no hay aceras, tendrá que contar con la suerte de no ser arrollada por algún coche o camión.

Otro aspecto a considerar en el Plan de Emergencias de los edificios públicos, que presumiblemente no existe en el Polideportivo de Sámano, es garantizar en caso de catástrofe la salida de **personas discapacitadas, ancianos y niños**. Con las condiciones de la salida de emergencia antes descrita, en caso de catástrofe la única vía de escape de que dispondrá este colectivo de personas será arrojararse por una ventana. O acaso se imaginan que una persona anciana, o que se desplace en silla de ruedas, puede descender con éxito por una escalera de caracol de cuatro alturas!! No hace falta ser fatalista para imaginar la **catástrofe humanitaria** a la que tendríamos que asistir si no se ponen en marcha los medios necesarios.

Por todo lo expuesto desde las Asociaciones de Vecinos de Sámano queremos manifestar nuestro desacuerdo con la solución de emergencias para el Polideportivo planteada por los responsables de la Junta Vecinal y solicitamos que se tomen las medidas adecuadas para **garantizar que TODOS los usuarios del polideportivo dispongan de una salida de emergencias conforme a los requisitos de seguridad en edificios y equipamientos, paralizando la puesta en marcha del Polideportivo mientras no se subsanen estas deficiencias, que ponen en peligro la seguridad de las personas.**

Como ciudadanos exigimos a la Administración competente, en este caso la Junta Vecinal de Sámano, que adopte **actitudes previsoras** ante los problemas, anticipándose a las emergencias **con el diseño de un proyecto de evacuación acorde con los riesgos existentes, que evite pérdidas personales y materiales.**

Sin otro particular y en espera de sus noticias, le saludamos atentamente.

Sámano, 30 de Mayo de 2006.

Doña Andrea Mathieu Raulet  
Presidenta de la Asociación de Vecinos del Barrio Laiseca

D. Félix Peñafiel Fernández  
Presidente de la Asociación de vecinos de Montealegre

Doña Maria Ángeles Etxaburu Llana  
Presidenta de la Asociación de vecinos de Sámano